

-----Mensaje original-----

De: Sergio F. Ruiz Olloqui Vargas [mailto:sruizolloqui@profitmx.com.mx]

Enviado el: Sábado, 12 de Mayo de 2007 12:00 a.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: Re: Consulta NIF B-10

Referente a los cuestionamientos específicos presentados en su correo electrónico, respetuosamente me permito presentarles las siguientes respuestas, fruto de una profunda reflexión a las mismas:

1.- Estimo que la mejor opción es la c), al considerar un entorno no inflacionario como aquél que presenta inflaciones menores al 5 %, sin embargo, dado el comportamiento de la inflación en diferentes periodos, se deberá observar que dicho parámetro sea un promedio de al menos tres años, lo anterior evitaría cambios frecuentes e innecesarios de un entorno a otro.

2.- Evaluó que la mejor mecanismo es el que se plasma en el numero uno, ya que ante la presencia de un entorno inflacionario, los activos no monetarios reflejarían mejor su valor sobre bases acumuladas desde la fecha en que no se reexpresó.

3.- Resulta preocupante y relevante la eventual falta de comparabilidad que se generaría en caso de dejar, en forma opcional, el reconocimiento de los efectos de la inflación, por lo que desde la perspectiva personal y de nuestra firma, no debe ser opcional el reconocimiento de la inflación.

Preocupa en forma adicional, la señal de falta de firmeza y determinación que se manifestaría a los generadores y usuarios de la información financiera, el hecho de que el CINIF no se pronunciara de una forma definitiva y contundente en el procedimiento a aplicar en caso de la presencia de un mecanismo no inflacionario, dejando mecanismos en forma opcional.

Una posibilidad neutra por analizar, sería el permitir que mediante notas a los estados financieros, se pueda presentar un resumen de la información financiera reconociendo los efectos de la inflación, principalmente en aquellas entidades donde por su naturaleza, sea relevante dicha información, o bien, que los efectos acumulados se juzguen relevantes para el usuario de la información financiera.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

C.P.C. Sergio F. Ruiz Olloqui Vargas.

Socio.

Proyectos Financieros Especializados, S.C.